



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Determinar las técnicas de masaje estético por presión a realizar, seleccionando las maniobras y los parámetros de aplicación, en función del diagnóstico y protocolo del tratamiento estético normalizado, para adaptarlo a las demandas y características del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar los protocolos de acogida y atención al cliente, para facilitar su estancia en el centro, explicando e informando sobre los aspectos que son de su interés y acompañándole a la zona de tratamiento.	☐	☐	☐	☐
1.2: Explorar las zonas anatómicas sobre las que se realizan técnicas de masaje reflejo: pies, manos, rostro, pabellón auricular, columna vertebral, u otras, de forma manual y visual determinando sus características y estado: tonicidad, coloración, temperatura, dolor, u otras, para identificar las contraindicaciones relativas o absolutas que impidan la realización de la técnica.	☐	☐	☐	☐
1.3: Seleccionar los parámetros de aplicación de las maniobras de masaje estético por presión sobre zonas reflejas: presión con pulimento, presión circular, puntual, u otros, adaptando el protocolo de tratamiento a las características del cliente y a la zona a tratar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar la zona de inicio del masaje local o general y los puntos específicos a manipular, en la técnica del masaje estético por presión, estableciendo los parámetros de dirección, presión, tensión y mantenimiento de las maniobras.	☐	☐	☐	☐



1: Determinar las técnicas de masaje estético por presión a realizar, seleccionando las maniobras y los parámetros de aplicación, en función del diagnóstico y protocolo del tratamiento estético normalizado, para adaptarlo a las demandas y características del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Derivar al especialista las patologías o alteraciones estéticas identificadas y susceptibles de un tratamiento médico, atendiendo a sus pautas de prescripción para la realización del masaje por presión facial, corporal o zonal.	☐	☐	☐	☐
1.6: Anotar los datos del análisis y el diagnóstico, en la ficha técnica del cliente, para ajustar el protocolo de trabajo, contemplando las necesidades, características y demandas del cliente.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones de seguridad e higiene requeridas para la práctica de técnicas de masaje estético por presión, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar la cabina de masaje, para garantizar la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación musical, según protocolo de actuación establecido.	☐	☐	☐	☐
2.2: Preparar los medios de trabajo: lencería, mobiliario y accesorios, para la realización del masaje estético por presión, en las condiciones de higiene y seguridad requeridas para su uso, dando preferencia al material desechable.	☐	☐	☐	☐
2.3: Seleccionar los productos, en función del tratamiento y de las técnicas estéticas que lo componen, preparándolos para su uso en recipientes individuales.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar la cabina y los materiales utilizados, garantizando que quedan ordenados, limpios, desinfectados y/o esterilizados para un nuevo uso.	☐	☐	☐	☐
2.5: Aplicar las normas de control de calidad, para mantener la zona de trabajo en condiciones de higiene y salud, cumpliendo la normativa aplicable sobre seguridad e higiene en instalaciones, medios técnicos y productos.	☐	☐	☐	☐



3: Informar al cliente sobre las técnicas de masaje estético por presión que va a recibir, para asesorarle sobre los aspectos relacionados con la mejora de los resultados y siguiendo los parámetros de calidad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comunicar al cliente la técnica y los efectos pretendidos con el masaje estético por presión, para indicarle las diferencias con el masaje estético tradicional y como puede ayudar a mantener y mejorar su estado de bienestar.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comunicar al cliente los efectos y beneficios que pueden conseguirse trabajando por vía refleja sobre el organismo, garantizando la calidad del servicio.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comunicar al cliente la técnica de masaje estético por presión a aplicar, su periodicidad, duración y costes, utilizando los protocolos de comunicación establecidos por la empresa, para firmar el consentimiento informado.	☐	☐	☐	☐
3.4: Aplicar las normas deontológicas, para garantizar la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar las maniobras de masaje estético por presión y técnicas de reflexología corporal, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de trabajo, para personalizar el tratamiento, asegurando la calidad y en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Aplicar las técnicas de reflexología corporal, atendiendo a las normas establecidas por la empresa sobre vestuario, higiene e imagen personal, cumpliendo las condiciones de higiene postural y la normativa aplicable sobre seguridad e higiene en el trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Acomodar al cliente en la camilla, sillón, futón, tatami, entre otros, para la realización del masaje por presión, en la posición indicada a los requerimientos del tratamiento y la zona anatómica refleja a tratar.	☐	☐	☐	☐
4.3: Explorar la zona o zonas a tratar, a fin de constatar si existen bloqueos dolorosos, observando los aspectos que permiten una valoración como: manchas, temperatura de la piel, irrigación, transpiración, opacidad o brillo, calidad de la piel y simetría o asimetría, identificando las contraindicaciones relativas o absolutas, para decidir adaptar o suspender el tratamiento.	☐	☐	☐	☐



4: Realizar las maniobras de masaje estético por presión y técnicas de reflexología corporal, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de trabajo, para personalizar el tratamiento, asegurando la calidad y en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Preparar las zonas reflejas del tratamiento seleccionadas: pies, manos, pabellón auricular, columna vertebral, entre otras, siguiendo el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar las maniobras y técnicas de reflexología corporal en la posición, sentado o de pie, para favorecer la prestación del servicio al cliente.	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar las técnicas respiratorias en la zona diafragmática, al inicio de la sesión, para que el cliente se familiarice con ellas, continuando durante todo el tratamiento, en sincronización con los trabajos de reflexología facial y/o corporal.	☐	☐	☐	☐
4.7: Aplicar el masaje reflejo de los puntos correspondientes a los órganos o zonas a estimular, de forma secuencial y rítmica, adaptando la duración e intensidad de la presión de las maniobras, a la zona a tratar y respetando las pautas establecidas en el protocolo, y la respuesta del cliente, previniendo posibles molestias.	☐	☐	☐	☐
4.8: Realizar los procedimientos de masaje con técnicas de reflexología, de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad y seguridad e higiene establecidas para la prestación del servicio, registrando en la ficha técnica las incidencias que se produzcan durante la sesión.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar las técnicas de masajes orientales y maniobras de masaje estético por presión, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de tratamiento, para personalizar el servicio, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar la preparación para la prestación del servicio de técnicas de masajes orientales y maniobras de masajes por presión, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y utilizando las técnicas de concentración y relajación indicadas.	☐	☐	☐	☐



5: Realizar las técnicas de masajes orientales y maniobras de masaje estético por presión, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de tratamiento, para personalizar el servicio, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Acomodar al cliente en la camilla, sillón, silla, futón, entre otros, en posición de decúbito supino, prono, lateral o sentado en función de la zona a tratar y de la técnica de masaje y el tipo de maniobras seleccionadas.	☐	☐	☐	☐
5.3: Realizar la exploración corporal, constatando si existen zonas o bloqueos dolorosos y observando los puntos clave que permiten una valoración: manchas, temperatura de la piel, irrigación, transpiración, opacidad o brillo, calidad de la piel y simetría o asimetría entre los dos lados de la cara, para determinar los parámetros del tratamiento.	☐	☐	☐	☐
5.4: Identificar las alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación del masaje por presión, adaptando el protocolo de trabajo a las condiciones y estado del cliente, dejando constancia en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐
5.5: Efectuar las técnicas respiratorias al inicio de la sesión para que el cliente se familiarice con las mismas, continuando durante todo el proceso, en sincronización con el trabajo del masaje oriental y/o maniobras de masajes por presión.	☐	☐	☐	☐
5.6: Determinar la zona de masaje como general o específica, para seleccionar la técnica y las maniobras a realizar sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos, observando los parámetros establecidos de tiempo, intensidad y ritmo, de acuerdo con el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
5.7: Realizar las maniobras de masaje oriental seleccionadas, comenzando por el lateral izquierdo, con los dedos o las manos sobre la zona a tratar, de forma perpendicular y progresiva, sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos, observando los parámetros de dirección, tiempo, intensidad y ritmo, para conseguir los efectos pretendidos, observando la respuesta del cliente, previniendo posibles molestias.	☐	☐	☐	☐
5.8: Adaptar la postura para la aplicación de técnicas de masajes orientales y/o maniobras de masajes por presión, a la zona anatómica del tratamiento, vigilando la posición de piernas, brazos y manos durante el desarrollo de la sesión de masaje oriental, para ejercer la presión con el peso de su cuerpo, evitando molestias posturales.	☐	☐	☐	☐



6: Valorar la calidad global del servicio prestado de técnicas de masaje estético por presión, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Evaluar el grado de satisfacción del cliente con la técnica de masaje estético por presión y con el trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, constatando que no haya experimentado durante su desarrollo molestias o dolores en la zona tratada, anotando en la ficha técnica las posibles incidencias.	☐	☐	☐	☐
6.2: Valorar la calidad de los servicios prestados, comparando la información obtenida con los indicadores de calidad establecidos por la empresa, para optimizar el servicio.	☐	☐	☐	☐
6.3: Proponer las medidas correctoras que optimicen los servicios prestados, para mejorar la calidad del servicio y la atención al cliente, logrando su satisfacción.	☐	☐	☐	☐